



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0002413/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 233/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Od. Laura Andrea SANDRI ABUD, Leg. N° 33882;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5600 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 233/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Laura Andrea SANDRI ABUD, Leg. N° 33882, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Operatoria II "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal a partir del 18 de febrero de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn

